

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo y el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que se encuentran presentes DIEZ de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre atendiendo a la convocatoria para **SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

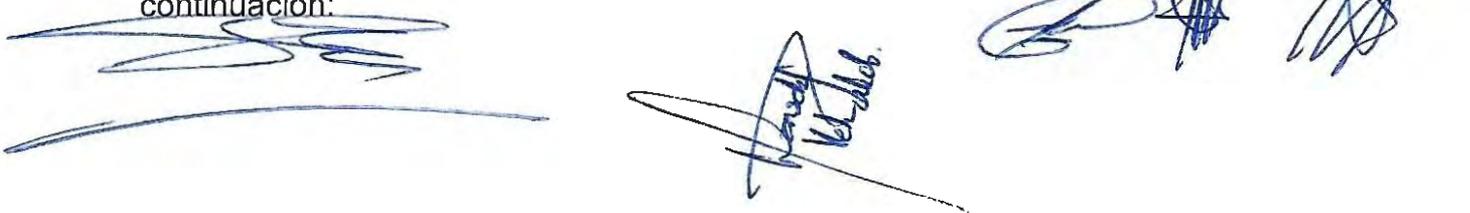
ORDEN DEL DÍA

1. **Aceptación de la donación de una hectárea y 369 metros, y aprobación, en su caso, para que se realice el cambio de uso de suelo respectivo para la ampliación del Panteón San Pedro.**

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita se acepte y apruebe lo conducente. Acto seguido solicita se levante la votación correspondiente, registrándose OCHO votos a favor, CERO votos en contra y CERO abstenciones por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. **Ratificación, en su caso de la Instalación del Comité de Transparencia en los términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado.**

Para el desahogo de este punto el presidente municipal detalla que derivado del cambio de Titular de la Unidad de Transparencia en fecha previa, y de conformidad con el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propone que se ratifique la integración del Comité de Transparencia como se indica a continuación:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Presidente del Comité	Lic. Óscar Felipe Luna Córdova
Secretario del Comité	L.C. Eladio Serrano Hernández
Vocales del Comité	Lic. Yesenia Cruz Ortiz Lic. Ibis Domínguez Maldonado Ing. Olivia Estela Valera Ortega

Posteriormente el punto es sometido a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Ratificación y aprobación en su caso, para que la Dirección de Catastro condone el cobro de 453 cédulas catastrales y condonación del impuesto predial en los términos de ley.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal requiere se dé lectura a la solicitud de la Dirección de Catastro para condonar el cobro de 453 cédulas catastrales y la condonación del impuesto predial en los mismos casos, atendiendo en todo momento las restricciones que la ley imponga, según la tabla que a continuación se detalla:

COLONIAS	NÚMERO DE CÉDULAS CATASTRALES
6 DE ENERO	94
20 DE JUNIO	25
PRIMERO DE MAYO	59
FEDERAL	66
LOMAS VERDE	19
FLORES MAGÓN	87
TOTAL COLONIAS	350
LOCALIDADES RURALES	
BARAHUNDA	45
ZAPOTILLO	32

PALMERINDA	8
EL FRAILE	18
TOTAL DE LOCALIDADES	103
TOTAL DE CÉDULAS CATASTRALES	453

Acto seguido el Presidente Municipal solicita se levante la votación correspondiente, registrándose DIEZ votos a favor, CERO votos en contra y CERO abstenciones por lo que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4. Ratificación, en su caso, del Subcomité de Licitación de Obras Públicas.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal detalla que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Licitación de Obras Públicas, debe tener un número impar de integrantes, por lo que se propone que quede integrado como a continuación se detalla:

SUBCOMITÉ DE LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lic. Eladio Serrano Hernández	Presidente
Arq. Luis Elías Argüelles Mora	Secretario Ejecutivo
C. Jacinto Zepeda Elvira	Vocal
Lic. Ibis Domínguez Maldonado	Vocal
Lic. Yesenia Cruz Ortiz	Órgano de Control Interno

Posteriormente el Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se levante la votación correspondiente, siendo el punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que se instruye la correspondiente instalación y toma de protesta.

5. Análisis y aprobación, en su caso, del corte de Caja del mes de Marzo de 2018.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del Tesorero Municipal, para la presentación del corte de caja del mes de marzo de 2018. Una vez hecha la presentación por parte del Tesorero Municipal, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se levante la votación respectiva registrándose

NUEVE votos a favor y UNA abstención, de la Lic. Laura Catalina Reyes Romero, Regidora Tercera, por lo que el punto es APROBADO POR MAYORÍA.

6. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros del mes de Marzo de 2018.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del Tesorero Municipal, para la presentación de los estados financieros del mes de marzo de 2018. Una vez hecha la presentación por parte del Tesorero Municipal, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se levante la votación respectiva, registrándose NUEVE votos a favor y UNA abstención, de la Lic. Laura Catalina Reyes Romero, Regidora Tercera, por lo que el punto es APROBADO POR MAYORÍA.

7. Análisis y aprobación, en su caso, del reporte de obra pública del mes de marzo de 2018.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita la intervención del Tesorero Municipal, para la presentación del reporte de obra pública del mes de marzo de 2018. El Tesorero Municipal con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, reporta que no hubo movimiento de obra pública. Posteriormente el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento se levante la votación respectiva, registrándose DIEZ votos a favor, por lo que el punto es APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ


C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ING. MERCEDES ARLETTE
BARRIENTOS LIBREROS
SÍNDICA ÚNICA


C. PROFR. FELIPE DE JESÚS
BURGOS ZAleta
REGIDOR PRIMERO


C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO


C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA


C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO


Ernesto Palmeros Ramírez

C. LIC. MARISELA VELA PHILDO
REGIDORA QUINTA

C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO

C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA

C. LIC. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA

C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

FE DE ERRATAS

Quien suscribe, C. Lic. José Luis Lagunes Domínguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, de conformidad con los artículos 69, 70 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, certifica y hace constar que por error involuntario *lapsus calami* en el punto de acuerdo NÚMERO UNO DICE “ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA HECTÁREA Y 369 METROS, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE REALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO RESPECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN SAN PEDRO” y **DEBE DECIR “ACEPTACIÓN DE LA CEDENCIA DE UNA HECTÁREA Y 225 METROS, Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE REALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO RESPECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN SAN PEDRO”**; y en el mismo punto de acuerdo en lo relativo al número de votos a favor **DICE “OCHO” y DEBE DECIR “DIEZ”**.

Para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente para hacer constar el hecho referido, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ



SECRETARIA
2018-2021